

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
DEL CONTRATO BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005 “ESM - MODERNIZACIÓN DE
ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN
DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E
INTEGRACIÓN SCADA – GD”.

En la ciudad de Esmeraldas, el día 18 del mes de julio del 2025, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Definitiva de obra, por una parte, la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP- UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS, representada por el Ing. Fabio Elías Mera Guadamud, en calidad de administrador y la Ing. Maria Esther Hernandez Robins como Delegada Técnica del contrato **BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005**, al que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNEL EP”; y por otra parte el señor Ing. Yeimar Anthony Mora Morales representante legal de HINGELECTC CIA. LTDA, quien para efectos de la presente Acta se denominará como “EL CONTRATISTA”.

La presente acta está contenida en los siguientes términos:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. –

La presente Acta de Entrega de Recepción Definitiva de obra corresponde a las obras que se contrataron mediante contrato **BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005**, cuyo objetivo es **ESM - MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA – GD** según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO (USD)
MATERIAL	287.142,07
MANO DE OBRA	34.698,50
TRANSPORTE	6.909,00
TOTAL	\$ 328.749,57

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1.** Mediante Resolución Nro. CNEL-ESM-ADM-2022-0336-R, de fecha 12 de octubre de 2022, el Mgs. Carlos Alfredo Santos Sosa, en su calidad de administrador de la Unidad de Negocios Esmeraldas resolvió autorizar el Inicio del Proceso Nº BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005 cuyo objetivo es “ESM MODERNIZACIÓN DE

ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA - GD”.

- 1.2. Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. (8863) de fecha 07/09/2022, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. (9010000000000000), para el contrato (ESM MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA – GD). Dicho documento fue aprobado por el Lic. Dorian Arizala por parte del Departamento Financiero.
- 1.3. Mediante resolución de Adjudicación Nro. CNEL-ESM-ADM-2023-0004-R de fecha 09 de enero de 2023, se adjudica el proceso N° BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB 005 a la oferta presentada por el oferente HINGELECTC CIA. LTDA con RUC 2390020417001, con un monto de USD 328.749,57 valor que no incluye IVA.
- 1.4. El contrato con **BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB 005** se firma con fecha 22 de febrero de 2023, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP, Y HINGELECTC CIA LTDA. donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 150 días calendario, contados a partir de la notificación de pago de anticipo e la cuenta del proveedor.
- 1.5. Mediante memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2023-0140-M, de fecha 02 de marzo del 2023, se asigna al Ing. Lizandro Alonso Leyes Franco como administrador del contrato.
- 1.6. Mediante correo del 27 de marzo de 2023, emitido por Ing. Lizandro Alonso Leyes Franco ADMINISTRADOR DE CONTRATO, notifica la **acreditación de anticipo del 50%** mediante Núm. Ref. BCE.: 18571436 por el valor de \$ 164.374,79, e inicio de plazo del contrato No BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, a partir del 16 de marzo de 2023.
- 1.7. El **delegado técnico** Ing. Franklin Geovanny Sánchez Quilligana, designado por el Mgs. Raul Clemente Ulloa de Souza mediante memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2023-0091-M, con fecha de 9 de noviembre del 2023.
- 1.8. El **fiscalizador** del contrato es el Ing. Jorge Napoleón Escobar Cevallos, mediante memorando Nro. CNEL-ESM-CTR-2023-0064-O de fecha 14 de diciembre de 2023.
- 1.9. Mediante memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2024-0590-M con fecha 12 de agosto del 2024, es asignado como nuevo **administrador** del contrato el Ing. **Fabio Elías Mera Guadamud**.

1.10. Forma de pago: La forma de pago del contrato, indica:

Que en cumplimiento a lo establecido en la Sección Condiciones Especiales del Contrato.
A. Disposiciones Generales. - CGC 51.1 en la que se especifica la forma de pago:

“El contratante pagará al contratista por anticipo el: 50%, el que se pagará al Contratista a más tardar dentro de los 30 días computados a partir de la suscripción del contrato. En caso de anticipo, se deberá presentar una Garantía por el buen uso del anticipo. c) La Garantía de buen uso del anticipo aceptable al Contratante deberá ser: d) Garantía por un valor equivalente al total del anticipo incondicional irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o institución financiera, establecida en el país o por intermedio de ellos o e) Fianza instrumentada en una póliza de seguros, por un valor equivalente al total del anticipo incondicional e irrevocable, de cobro inmediato, emitida por una compañía de seguro establecida en el país. Estas garantías no admitirán cláusula alguna que establezca trámite administrativo previo, bastando para su ejecución el requerimiento por escrito del CONTRATANTE.

Valor total del contrato: el pago del valor total del contrato se realizará contra presentación y aprobación de planillas Mensuales que reflejen las cantidades efectivamente ejecutadas por cada uno de los rubros al precio unitario cotizado por el contratista en la Lista de Cantidades de su oferta, para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y administrador de la obra. El anticipo será devengado en la misma proporción que se entregó en cada planilla hasta la liquidación de la obra. En caso de que el oferente no requiera anticipo, el pago se realizará contra presentación y aprobación de planillas mensuales que reflejen las cantidades efectivamente ejecutadas por cada uno de los rubros al precio unitario cotizado por el contratista en la Lista de Cantidades de su oferta, para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y administrador de la obra”.

1.11. Solicitud de recepción provisional de la obra, de fecha 31 de mayo del 2024, suscrito por el Ing. Yeimar Mora Morales, representante legal de HINGELECTC CIA. LTDA, mediante oficio **No. HTC-CNELESM-BID-OB-005-093.1**, donde comunica al administrador del contrato y con copia al fiscalizador, el haber concluido los trabajos con referencia al contrato BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, cuyo objetivo es “ESM - MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA – GD”.

1.12. Con fecha 15 de junio del 2024 el administrador de contrato Ing. Lizandro Alonso Leyes Franco solicita al fiscalizador el ingeniero Jorge Napoleon Escobar Cevallos, la

revisión de liquidación de la obra presentada por la contratista mediante oficio **No. HTC-CNELESM-BID-OB-005-094.**

1.13. Informe del FISCALIZADOR del contrato No. BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, cuyo objetivo es ESM - MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA – GD, mediante oficio sin numero con fecha 29 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Napoleon Escobar Cevallos, donde indica lo siguiente:

- Planos sin actualizar en su totalidad
- Corregir numeración de postes y datos en el consolidado de la obra
- Corrección de fechas de acuerdo con la suspensión y prorrogas aprobadas.

1.14. Mediante **OF. No. HTC-CNELESM-BID-OB-005-0118** con fecha 18 de julio del 2024 el Ing. Yeimar Anthony Mora Morales, representante de legal de HINGELECTC CIA LTDA., presenta la solicitud de pago de planilla de liquidación, luego de haber realizado las respectivas correcciones y culminación de los trabajos del contrato BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, cuyo objetivo es “ESM MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA - GD”.

1.15. Mediante oficio con fecha 26 de julio del 2024, el Ing. Jorge Napoleon Escobar Cevallos fiscalizador del contrato, emite informe de fiscalización donde detalla el cumplimiento y terminación del contrato BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005.

1.16. Mediante memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2024-0590-M, con fecha 12 de agosto del 2024 se asigna al Ing. Fabio Elias Mera Guadamud, como el nuevo administrador del contrato BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, cuyo objetivo es “ESM MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA - GD”.

1.17. Mediante OF. No. HTC-CNELESM-BID-OB-005-0121, con fecha 20 de agosto del 2024 el Ing. Yeimar Anthony Mora Morales, representante de legal de HINGELECTC CIA LTDA., presenta la solicitud de pago de planilla de liquidación a la nueva administración del contrato BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005.

1.18. Mediante memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2024-0639-M, de fecha 21 de agosto se asigna a la Ing. Maria Esther Hernandez Robins, como la nueva delegada técnica del contrato BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, cuyo objetivo es “ESM

MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA - GD”.

- 1.19.** Mediante informe sin número con fecha 21 de agosto del 2024, el Ing. Jorge Napoleón Escobar Cevallos presenta su informe de fiscalización, donde certifica el cumplimiento y terminación del contrato BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, cuyo objetivo es “ESM MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA - GD”.
- 1.20.** Con fecha 21 de agosto del 2024, la Ing. Maria Esther Hernandez Robins, presenta su informe como delegada técnica del contrato y certifica el cumplimiento y terminación del contrato No. BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005.
- 1.21.** Con fecha 21 de agosto del 2024, el Ing. Fabio Elias Mera Guadamud, emite su informe de Administración del contrato No. BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, donde solicita proceder con el trámite de pago de la liquidación del contrato.
- 1.22.** Mediante **ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN** de fecha 21 de agosto de 2024, el Administrador del Contrato, declara que ha verificado y aprobado la liquidación del contrato, conforme a los parámetros y especificaciones técnicas exigidos por CNEL, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del Contratista.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN.-

La compañía HINGELECTC CIA. LTDA, con número de RUC 2390020417001, representada Legalmente por el Ing. Yeimar Anthony Mora Morales Gerente General CONTRATISTA, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de la obra detallada en el contrato No. BID-L1231CNELESM-LPN-DI-OB-005, cuyo objetivo es “ESM MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA - GD”, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada: por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

Listado de personal que intervino en la ejecución del **contrato No. BID-L1231CNELESM-LPN-DI-OB-005**, cuyo objetivo es “ESM MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA

LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA - GD", los mismos que se encuentran con sus respectivos avisos de entrada al IESS y cumplen todas las normativas.

NOMINA DE PERSONAL PROCESO BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005				
N°	CEDULA	NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN
1	2300216849	CHUQUIMARCA LOMBEIDA TATIANA JENNIFER	RESIDENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	100%
2	1716091549	CORTEZ ZAMORA ISMENIA ISABEL	REPRESENTANTE TECNICO	100%
3	1723088132	AZOGUE AGUAIZA FREDDY GERMAN	RESIDENTE DE OBRA	100%
4	2300458573	CEDEÑO CHATES HUGO JAVIER	SUPERVISOR DE OBRA	100%
5	2300446354	PEREIRA NARANJO HENRY CARLOS	LINIERO	100%
6	1711046167	HARO HIDALGO EDISON FERNANDO	LINIERO	100%
7	2300564842	ALARCON GAROFALO ANDY JOEL	LINIERO	100%
8	1752382406	HARO HARO ANDERSSON JACOB	LINIERO	100%
9	0803860584	SOSA DELGADO GICSON RIKI	LINIERO	100%
10	2300391964	MORENO ZAMBRANO FRANCISCO ANDRES	LINIERO	100%
11	2350532434	MORA GELPUD PABLO ANGELO	AYUDANTE DE LINIERO	100%
12	0803873751	CORREA SOLANO JUAN GABRIEL	AYUDANTE DE LINIERO	100%
13	2350132490	CAICEDO ROSERO KEVIN ELIAN	AYUDANTE DE LINIERO	100%
14	1724139678	VELASQUEZ BRAVO WILMER JAVIER	AYUDANTE DE LINIERO	100%

15	1723391080	DOMINGUEZ MORA ELVIS RAMON	AYUDANTE DE LINIERO	100%
16	2200127005	VILLAMAR ABRIL IVAN CRISTOBAL	AYUDANTE DE LINIERO	100%
17	2300645971	COCHANCELA SANTANA JHOSSELYN ANDREA	DIGITADOR	100%

Por su parte, los ingenieros Jorge Napoleon Escobar Cevallos en calidad de Fiscalizador y el Ing. Maria Esther Hernandez Robins como delegada técnica del contrato, declaran haber recibido los servicios a conformidad detallados en el objeto del contrato **No. BID-L1231CNELESM-LPN-DI-OB-005**, cuyo objetivo es **“ESM MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA - GD”**, siendo estos conforme a los parámetros y especificaciones técnicos exigidas por CNEL tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción algún qué hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

Plazo: La fecha prevista de terminación de la totalidad de los servicios de la obra es de 150 días calendario.

Fecha de inicio del plazo del contrato: el inicio del contrato es a partir de la orden del Administrador, misma que fue el 16 de marzo del 2023.

CONTRATO DE OBRA Nro.	BID-L1231CNELESM-LPN-DI-OB-005
OBJETO DEL CONTRATO:	“ESM - MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA – GD”
UBICACIÓN	PARROQUIA VUELTA LARGA Y PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDA.
MONTO DEL CONTRATO	328.749,57 USD sin IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 de febrero del 2023

FECHA DE INICIO DEL PLAZO (Entrega de anticipo)	15 de marzo de 2023
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días calendario
PRÓRROGA 1	39 días calendario
SUSPENSIÓN DE PLAZO 1	117 días calendario
PRÓRROGA 2	51 días calendario
PRÓRROGA 3	53 días calendario
PRÓRROGA 4	26 días calendario
FECHA DE INICIACION	16 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	13 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	31 de mayo de 2024
CONTRATISTA	HINGELECTC CIA. LTDA.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Ing. Fabio Elias Mera Guadamud
FISCALIZADOR DE OBRA	Ing. Jorge Napoleon Escobar Cevallos
DELEGADO TECNICO	Ing. Maria Esther Hernandez Robins

Prorroga 1: Mediante oficio No. HTC-BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005-020, con fecha 25 de abril del 2023 el contratista HINGELECTC CIA. LTDA, solicita prorroga de 39 días por ausencia de fiscalizador, mediante oficio sin número con fecha 26 de abril de 2023 el Ing. Lizandro Alonso Leyes Franco ADMINISTRADOR de Contrato NOTIFICA y APRUEBA la prórroga por 39 días solicitada por parte del contratista.

Suspensión: Mediante el oficio OF. No. HTC-CNELESM-BID-OB-005-027 de fecha 22 de mayo de 2023, el contratista HINGELECTC CIA LTDA, presenta un informe donde solicita la suspensión del contrato BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005 por motivos de extorsión, mediante oficio sin número con fecha 23 de mayo de 2023 el fiscalizador Ing. Fabio Elías Mera Guadamud sugiere que se autorice la solicitud de suspensión de plazo del contrato, mediante oficio con fecha 26 de mayo de 2023 el Ing. Lizandro Alonso Leyes Franco ADMINISTRADOR de Contrato AUTORIZA la suspensión de plazo de ejecución y el 14 de

septiembre del 2023, se legaliza la suspensión de plazo por 117 días calendario a partir del 20 de mayo hasta el 14 de septiembre del 2023.

Prorroga 2: Mediante oficio No. HTC-CNELESM-BID-OB-005-039 con fecha 14 de diciembre del 2023, el contratista HINGELECTC CIA. LTDA. solicita una prórroga de 51 días por incumplimiento de entrega del reconectados trifásico, mediante oficio sin numero con fecha 14 de diciembre el Fiscalizador el Ing. Jorge Napoleon Escobar Cevallos sugiere que se autorice la solicitud de prórroga, mediante oficio sin numero de fecha 18 de diciembre del 2023 el administrador del contrato el Ing. Lizandro Alonso Leyes Franco AUTORIZA la solicitud de prórroga.

Prorroga 3: Mediante oficio No. HTC-CNELESM-BID-OB-005-058 con fecha 4 de marzo del 2024, el contratista HINGELECTC CIA. LTDA. solicita una prórroga de 53 días debido a las condiciones climáticas no favorables durante la ejecución del proyecto y novedades presentadas en el sector de vuelta larga, mediante oficio sin número con fecha 12 de marzo el Fiscalizador el Ing. Jorge Napoleon Escobar Cevallos sugiere que se autorice la solicitud de prórroga, mediante oficio sin número de fecha 12 de marzo del 2024 el administrador del contrato el Ing. Lizandro Alonso Leyes Franco AUTORIZA la solicitud de prórroga.

Prorroga 4: Mediante oficio No. HTC-CNELESM-BID-OB-005-068 con fecha 2 de mayo del 2024, el contratista HINGELECTC CIA. LTDA. solicita una prórroga de 26 días debido a las condiciones climáticas no favorables durante los meses de marzo y abril en el sector de esmeraldas donde se lleva a cabo el proyecto, mediante oficio sin número con fecha 3 de mayo el Fiscalizador el Ing. Jorge Napoleon Escobar Cevallos sugiere que se autorice la solicitud de prórroga, mediante oficio sin número de fecha 3 de mayo del 2024 el administrador del contrato el Ing. Lizandro Alonso Leyes Franco AUTORIZA la solicitud de prórroga presentada por el contratista, la cual inicia desde el 6 de mayo de 2024 hasta el 31 de mayo del 2024, tiempo en el cual se deben culminar los trabajos dentro del contrato No. BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

De acuerdo con lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento, la liquidación definitiva del contrato **No. BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005**, que tiene por objetivo **“ESM - MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA – GD”** que es la siguiente:

DESGLOSE DE VALORES DEL CONTRATO N° BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, que tiene por objetivo “ESM MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA - GD	
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA	\$ 328.749,57
IVA TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38.620,87
TOTAL DEL CONTRATO CON IVA	\$ 367.370,44
TOTAL EJECUTADO SIN IVA	\$ 328.749,57
IVA TOTAL EJECUTADO (SIN TRANSPORTE)	\$ 42.778,12
ANTICIPO 50% SIN IVA	\$ 164.374,79
TOTAL AVANCE PLANILLA 1 (SIN IVA)	\$ 108.596,75
TOTAL AVANCE PLANILLA 2 (SIN IVA)	\$ 80.697,93
TOTAL AVANCE PLANILLA 3 (SIN IVA)	\$ 67.823,89
TOTAL ECONOMICO DE PLANILLAS	\$ 257.118,57
TOTAL AMORTIZACION DE PLANILLAS EJECUTADAS	\$ 128.557,52
TOTAL PLANILLA LIQUIDACION (SIN IVA)	\$ 71.631,00
IVA PLANILLA LIQUIDACION (SIN TRANSPORTE)	\$ 10.744,65
TOTAL PLANILLA DE LIQUIDACION CON IVA	\$ 82.375,65
AMORTIZACION PLANILLA LIQUIDACION	\$ 35.817,27
TOTAL A RECIBIR	\$ 46.558,38

A la Contratista HINGELECTC CIA. LTDA. se le contrato por un valor de \$328.749,57 sin IVA, el valor del 50% entregado como anticipo fue de 164.374,79 sin IVA. mientras que el 50% restante se canceló en planillas de acuerdo con el avance de obra.

QUINTA: DE LA GARANTÍAS. –

Respecto a las pólizas de buen uso de anticipo y de fiel cumplimiento de contrato, su devolución se realizará después de la suscripción del acta de entrega recepción provisional y acta de recepción definitiva respectivamente.

SEGURO DE	POLIZA No.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO		SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO	43105	DESDE	HASTA	\$ 164.374,79
		14/2/2023	22/8/2024	

SEGURO DE	POLIZA No.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO		SUMA ASEGURADA
FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	52122	DESDE	HASTA	\$ 32.874,96
		14/2/2023	20/6/2025	

GARANTIA TECNICA	CUMPLIMIENTO
MATERIALES	HASTA LOS 24 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. –

En consecuencia, una vez transcurrido el plazo de 180 días calendario se ha solicitado al Fiscalizador de Obra Ing. Jorge Napoleon Escobar Cevallos que remita un informe correspondiente previo a la firma del acta definitiva, donde contenga el estado de lo ejecutado en el proyecto.

Mediante informe de fecha 24 de junio de 2025 suscrito por el Ing. Jorge Napoleon Escobar Cevallos en el cual indica que *se ha cumplido la ejecución total del contrato No. BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005, cuyo objeto es "ESM - MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA – GD", bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, a su vez se manifiesta que la obra se encuentra operativa sin ninguna novedad. Con este antecedente se solicita se continúe con el proceso y firma del acta de recepción definitiva.*

Además que se ha procedido a la verificación del estado de la obra eléctrica; y estar las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva, se recibe la obra del contrato **Nro. BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005**, cuyo objetivo es **"ESM - MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADORES, VUELTA LARGA Y GOLONDRINAS, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE RED E INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA – GD"**.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS.**



Firmado electrónicamente por:
**FABIO ELIAS MERA
GUADAMUD**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Fabio Elias Mera Guadamud
Administrador del contrato
BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ESTHER
HERNANDEZ ROBINS**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Maria Esther Hernandez Robins
Delegada Técnica CNEL EP
BID-L1231-CNELESM-LPN-DI-OB-005



Firmado electrónicamente por:
**YEIMAR ANTHONY MORA
MORALES**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Yeimar Anthony Mora Morales
Representante Legal
HINGELECTC CIA. LTDA.